

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.

En los procedimientos administrativos de recaudación, que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezca por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en San Vicente de la Barquera, calle Jose

María de Pereda 5 - bajo, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación, de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	Nº PROVIDENCIA APREMIO
CONSTRUCCIONES OBRAS Y MONTAJES DEL PRI	B-33872573	0292406175

San Vicente de la Barquera, 10 de marzo de 2009.–El responsable de la Oficina, Francisco Javier Madariaga Aguirre.
09/3821

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores

En los procedimientos administrativos de recaudación, que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezca por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en San Vicente de la Barquera, calle Jose María de Pereda 5 - Bajo, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación, de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CONCEPTO	Nº PROVIDENCIA APREMIO
ASOCIACIÓN CULTURAL ATLANTICA DE RUILOBA GONZÁLEZ GONZALES, FCO. JAVIER	G-39237896 13931274-J	REINTEGROS DE O.O.CC EJERCICIOS CERRADOS RECARGOS Y MULTAS GOBIERNO DE CANTABRIA	0292285875 0292243352

San Vicente de la Barquera, 11 de marzo de 2009.–El responsable de la Oficina, Francisco Javier Madariaga Aguirre.
09/3870

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Citación para notificación de providencias de apremio a deudores.

En los procedimientos administrativos de recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no se ha podido realizar la notificación oportuna por causas no imputables a esta Administración.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante este anuncio, para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o por representante en las dependencias del Servicio de Recaudación (calle Juan de Herrera 20, 1º de Santander entre las nueve y catorce de lunes a viernes), al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes.

Se advierte que de no hacerlo en citado plazo se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales.

Órgano responsable de la tramitación de los expedientes: Servicio de Recaudación. Consejería de Economía y Hacienda. Gobierno de Cantabria.

DEUDOR	NIF	NÚM. PROVIDENCIA
RAMIREZ ZULETA GLORIA PATRICIA	78945174C	0292000487812
RAMIREZ ZULETA GLORIA PATRICIA	78945174C	0292000488641

DEUDOR	NIF	NÚM. PROVIDENCIA
RAMIREZ ZULETA GLORIA PATRICIA	78945174C	0292000489006
RAMOS GUTIERREZ CONCEPCION	13565315F	0292000478424
RAMOS GUTIERREZ CONCEPCION	13565315F	0292000478862
RAMOS GUTIERREZ CONCEPCION	13565315F	0292000481063
RAMOS GUTIERREZ CONCEPCION	13565315F	0292000483974
RAMOS GUTIERREZ CONCEPCION	13565315F	0292000486041
RASINES CANO PABLO	20197668B	0292000477756
RASINES CANO PABLO	20197668B	0292000478303
RASINES CANO PABLO	20197668B	0292000478592
RASINES CANO PABLO	20197668B	0292000480753
RASINES CANO PABLO	20197668B	0292000481264
RASINES CANO PABLO	20197668B	0292000482886
RASINES CANO PABLO	20197668B	0292000484895
RECIO GUTIERREZ MANUEL	13724519M	0292000478623
RECIO GUTIERREZ MANUEL	13724519M	0292000482714
RECIO GUTIERREZ MANUEL	13724519M	0292000484672
REMICA NORTE, SA	A39370192	0292000477231
REMICA NORTE, SA	A39370192	0292000488022
REMICA NORTE, SA	A39370192	0292000488372
REMICA NORTE, SA	A39370192	0292000488732
REMICA NORTE, SA	A39370192	0292000489453
RESIDENCIAL EL RODIL SUR SL	B39562707	0292000490863
RESIDENCIAL EL RODIL SUR SL	B39562707	0292000491603
RESIDENCIAL EL RODIL SUR SL	B39562707	0292000471060
RESTAURACION MALIANO SL	B39477591	0292000487942
RESTAURACION MALIANO SL	B39477591	0292000488974
RESTAURACION MALIANO SL	B39477591	0292000489382
RETRAINERS COMPANY SL	B39405287	0292000477615
RETRAINERS COMPANY SL	B39405287	0292000480433
RETRAINERS COMPANY SL	B39405287	0292000481341
RETRAINERS COMPANY SL	B39405287	0292000483192
RETRAINERS COMPANY SL	B39405287	0292000485131
RETUERTO MORAN JUAN CARLOS	13731534M	0292000471476
REVILLA VALDIVIESO MARIA DEL MAR	13725523C	0292000478291
REVILLA VALDIVIESO MARIA DEL MAR	13725523C	0292000484864